ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Administración y Finanzas

DECRETO ALCALDICIO Nº: 000450

Litueche, 25 ABR 2023

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de contar con el Servicio de Disposición Final de Residuos Solidos Domiciliarios extraídos por la Municipalidad de Litueche.
- Que en la comuna no se dispone de un relleno sanitario donde depositar los residuos domiciliarios, sea este privado o de municipio.
- La obligatoriedad para el municipio de contratar el servicio.
- Que para contratar el servicio la I. Municipalidad de Litueche, debe realizar proceso de licitación pública a través del portal de mercado publico
- Las bases administrativas y anexos que rigen la presente licitación.
- El acuerdo No 59 de la sesión ordinaria No 65 del Honorable Concejo Municipal de fecha 12 de abril de 2023
- El certificado de disponibilidad presupuestaria No 179.
- El Decreto Alcaldicio N° 387 de fecha 12 de abril de 2023, que llama a licitación pública para la contratación del Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios de la Comuna de Litueche, bajo la ID N° 1743-41-LE23.
- Que, se requiere modificar los plazos obligatorios de la licitación.

VISTOS: El Decreto Alcaldicio Nº 732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento, las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 150/2022 de la sesión ordinaria N° 53, el decreto Alcaldicio N° 1.410 de fecha 27 de diciembre de 2022 que aprueba el presupuesto municipal 2023. El Decreto Alcaldicio N° 1.423 de fecha 29 de diciembre de 2022 que aprueba PAC área gestión municipal año 2023. El Decreto N° 740 de fecha 30 de Junio de 2021, que renueva decretos Alcaldicios N°597 y 847 que delega la facultad de la firma a la administradora Municipal "Por Orden del Sr. Alcalde".

DECRETO:

1. **MODIFIQUESE** los plazos de las Bases administrativas que norman el llamado a Licitación Publica y Adjudicación del Servicio de Disposición Final de Residuos Solidos Domiciliarios de la Comuna de Litueche, de la siguiente manera:
   - Fecha de publicación de respuestas: 25-04-2023 a las 19:00 horas.
   - Fecha de cierre de recepción de la oferta: 27-04-2023 a las 10:00 horas.

2. **PUBLIQUESE en el portal de www.mercadopublico.cl .**

3. **INCORPORESE** copia del presente Decreto a la carpeta de la Licitación Publica.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"

Ilustre Municipalidad de Litueche Secretaria Municipal

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche Administradora Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche Director Control Interno

CSM/LUS/RPV/AGR/yov
Distribución:
- Adquisiciones
- Archivo Of. de Partes.